REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE:

- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Y EL COMITÉ DE:

- ESTUDIOS LEGISLATIVOS

DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DEL 2021.

PRESIDENCIA DEL DIP. JUAN MACCISE NAIME.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Esta comisión y del comité, y reconozco la responsabilidad con la que atienden su encomienda, agradezco a quienes nos siguen en las redes sociales.

La reunión en modalidad mixta se ajusta al artículo 40 Bis de nuestra Ley Orgánica, para la validez de la reunión pido a la Secretaría verifique el quórum.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Procedo a verificar el quórum.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*(Registro de Asistencia)*

COMITÉ DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

*(Registro de Asistencia)*

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Ha sido verificado el quórum de ambas comisiones, de la comisión y del comité y se puede abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias Diputado.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y Comité de Asuntos Legislativos, siendo las once horas con cincuenta minutos del día jueves veintiséis de agosto del año dos mil veintiuno.

Esta reunión es transmitida a través de las redes sociales.

Exponga la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. La propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y el Reglamento Interno del Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de México, presentada por el diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha expuesto la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Considerando el punto 1, la Secretaría leerá la Introducción, los Antecedentes y los Resolutivos del Dictamen, formulado a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y el Reglamento Interno del Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Procedo a darle lectura al documento.

DICTAMEN

ANTECEDENTES

La iniciativa de decreto fue presentada por el diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, la iniciativa de decreto en ejercicio del derecho, dispuesto en los artículos 51, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, las y los legisladores de acuerdo con el estudio realizado, advertimos que la Iniciativa de Decreto propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y el Reglamento Interno del Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de México, con el objetivo de fortalecer el funcionamiento del Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de México.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el Reglamento del Poder Legislativo, del Estado Libre y Soberano de México y el Reglamento Interno del Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de México.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos legales correspondientes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veintiuno.

Firman los integrantes de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales y desde luego, los integrantes, diputadas y diputados del Comité de Estudios Legislativos.

Es cuanto presidente.

PRESIDENTE DIP.JUAN MACCISE NAIME. Gracias. Abro la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto y consulto si desean hacer uso de la palabra.

¿Compañeros que se encuentran en línea? Pregunto a la Comisión Legislativa si son de aprobarse en lo general del dictamen y el proyecto de decreto y pido a la Secretaría recabe la votación nominal.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Procedo a recabar la votación nominal.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*(Votación Nominal)*

COMITÉ DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

*(Votación Nominal)*

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. También manifiesta su voto a favor. Sí, Rosa María Pineda Campos, gracias, diputada María de Jesús Galicia Ramos y se acaba de conectar el diputado promoverte, le perdimos el sentido de su voto ¿A favor? También le pedimos al diputado Nazario sí nos manifestó el sentido de su voto sobre la iniciativa.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Bien.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Señor Presidente el Dictamen y el Proyecto de Decreto, han sido aprobados en lo general, por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Acuerdo la aprobación, en lo general, del Dictamen y del Proyecto de Decreto se tiene también por aprobados en lo particular.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Señor Presidente los asuntos de la orden del día han sido agotados.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Ha quedado registrada la asistencia a esta reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Se levanta la reunión de la comisión y del comité, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día jueves veintiséis de agosto del año dos mil veintiuno y se solicita a sus integrantes puedan conectarse para la siguiente reunión de esta comisión.

Muchas gracias y muy buen día.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Solicitamos a las diputadas y diputados que puedan firmar el documento, por favor antes de retirarse quienes tengan que hacerlo.

Reiteramos al llamado a mantenernos en contacto, la Comisión de Gobernación para proceder de inmediato a la siguiente sesión.

Gracias.